



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

07 OCT 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 335/13 presentada por la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y GESTIÓN DE LA CLASE DE MATEMÁTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OBLIGATORIA", organizado por la Dirección Provincial referenciada en el Visto, durante los días trece (13) y catorce (14) de septiembre del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

Que estuvo a cargo del Especialista en Didáctica de la Matemática, Prof. Horacio ITZCOVICH.

Que dicho Encuentro formó parte de las acciones de Diseño Curricular para el Profesorado de Matemática, contempladas en el Plan de Fortalecimiento Jurisdiccional que lleva adelante dicha Dirección.

Que para su realización se convocaron a docente, coordinadores y estudiantes avanzados de las Carreras de Profesorado de Matemáticos de los I.P.E.S. "Florentino Amghino" y "Paulo FREIRE" de las localidades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente, así como a docentes y coordinadores del Área de Matemática de las Escuelas Secundarias.

Que obra intervención de la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Taller denominado: "SECUENCIAS DIDÁCTICAS Y GESTIÓN DE LA CLASE DE MATEMÁTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OBLIGATORIA", organizado por la Dirección Provincial de Educación Superior e Investigación y a cargo del Especialista en Didáctica de la Matemática, Prof. Horacio ITZCOVICH, durante los días trece (13) y catorce (14) de septiembre del presente año, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2843

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación